UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019. PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS.

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los quince días del mes de julio del año dos mil diecinueve, siendo las ocho y treinta horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Sede Gubernativa, se encuentran reunidos, la Lic. Claudia Ramona Gaona de Espínola, Directora de la UOC, Sra. Gloria Elizabeth Domínguez de Sánchez, Asistente de la UOC, para dar inicio al ACTO DE APERTURA Y VERIFICACIÓN DE SOBRES conteniendo ofertas para el llamado a LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 06/2019. PARA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS. – ID: 367380, para el efecto, ha sido recepcionado en tiempo y forma por MESA DE ENTRADA los sobres que contienen las OFERTAS de las siguientes empresas:

Orden	Oferente	Asiento de actividades	N° Expediente
1	G Y L S.R.L.	Choferes del Chaco N° 1956.	1250/2019 12/07/2019
2	TOP INFORMATICA S.R.L.	Guido Spano N° 2012 esquina 23 de Octubre – Asunción.	1251/2019 15/07/2019
3	VANESSA CENTER	Cerro León esquina Blas Garay.	1252/2019 15/07/2019

Se constata que los sobres se encuentran sellados y rotulados de acuerdo a lo solicitado en el PBC redactado para el presente llamado, por lo que se procede a la apertura del mismo, dejando constancia de la existencia de los documentos legales.----------

Orden	Oferente	Representante Legal	Póliza de Garantía	Monto Ofertado Gs.
1	G Y L S.R.L	Luis María Oreggioni Páez.	Aseguradora del Este S.A De Seguros. N° 1508009989.	**TOTAL OFERTA:** **-Cotiza por Ítem:** 1. **Gs. 392.395.200** (Guaraníes Trescientos noventa y dos millones, trescientos noventa y cinco mil doscientos).
2	TOP INFORMATICA S.R.L.	David Daniel Leguizamón Cabrera	Aseguradora Yacyreta N° 28.1508.003899.000.	**TOTAL OFERTA:** **-Cotiza por Ítem: 1.** **Gs. 519.419.100** (Guaraníes Quinientos diecinueve millones, cuatrocientos diecinueve mil cien).
3	VANESSA CENTER de Rosa Matilde Zarate González.	Rosa Matilde Zarate González	INTERCONTINENTAL DE SEGUROS Y REASEGUROS N° 1508017907.	**TOTAL OFERTA:** **-Cotiza por Ítem:** 1, 2 y 3. **Gs. 339.930.000** (Guaraníes Trescientos treinta y nueve millones, novecientos treinta mil).

Verificamos cuantitativa de los documentos presentados.

Una vez detallada presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art 24 de la Ley 2051/03, y el Art 54 del decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al comité de evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo establecido a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Lic. Claudia R. Gaona de Espinola
Directora UOC
XIII Dpto. Amambay

Descripción del Documento	G Y L S.R.L	TOP INFORMATICA S.R.L.	VANESSA CENTER
La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida.	Presenta	Presenta	Presenta
El formulario de oferta, lista de cantidades y precios esté debidamente completado y preparado.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos que acrediten la existencia legal de persona jurídica, como Escritura Pública y Estatutos Sociales inscriptos en la DGRP.	Activo según Constancia SIPE	Activo según Constancia SIPE	No Aplica por ser persona física
Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.	Activo según Constancia SIPE	Activo según Constancia SIPE	No Aplica por ser persona física
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40, y de integridad del Art. 20 inc. W de la Ley 2051/03.	Presenta	Presenta	Presenta
Declaraciones Juradas de menores resol. DNCP 941/10.	Presenta	Presenta	Presenta
Documentos formales no sustanciales.	Presenta	Presenta	Presenta

El presente acta, junto con las ofertas serán remitidos al Comité de Evaluación Institucional, quien deberá evaluar y emitir las recomendaciones correspondientes.

No habiendo más puntos que tratar, siendo las 08:55 horas se da como terminado el acto, firman los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Claudia Ramona Gaona de Espinola
Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay

Gloria Elizabeth Domínguez de Sánchez
Asistente de la Unidad Operativa de Contrataciones
Gobernación XIII° Departamento de Amambay